MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2020
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez_07@hotmail.com
"ORGULLOSAMENTE CAPITAL DEL CITRUS"

RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nº (364/20)

POR LA QUE SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRTACIONES A IMPRIMIR LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES PARA EL LLAMADO DE "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTONIVELADORA MUNICIPAL VOLVO 710" CON ID Nº 387666. ----------

VISTO: La Ordenanza Municipal 42/2020 en la Cual se Aprueba el Presupuesto Municipal para el Ejercicio Fiscal de dos mil veinte en donde contempla "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTONIVELADORA MUNICIPAL VOLVO 710" y la disponibilidad Presupuestaria.----------

CONSIDERANDO: Que es Atribución de la Autoridad Máxima de la Institución resolverlos.----------

POR LO TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ LA SRA. NINFA GONZALEZ DELVALLE, EN USOS DE SUS ATRIBUCIONES: ----------

RESUELVE:

Art. 1º AUTORIZAR A LA U.O.C. DE LA MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ PARA IMPRIMIR LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES PARA EL LLAMADO DE "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTONIVELADORA MUNICIPAL VOLVO 710" CON ID Nº 387666. ----------

Art. 2º COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Art 3º REGISTRAR y cumplido archívese.----------

Téngase como Resolución Municipal, en la Ciudad de Carlos Antonio López, a los TRECE días del mes de Noviembre del año dos mil VEINTE.----------

RUBEN DARIO PRIETO
SECRETARIO GENERAL

NINFA GONZALEZ DELVALLE
INTENDENTE MUNICIPAL